

Expediente: **578/19**

Carátula: **SUAREZ CLAUDIO SANDRO DANIEL C/ MEDIDIAGNOS S.R.L S/ COBRO DE PESOS**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°2**

Tipo Actuación: **DECRETOS**

Fecha Depósito: **08/03/2025 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

23337031889 - MEDIDIAGNOS S.R.L., -DEMANDADO

20329270859 - SUAREZ, CLAUDIO SANDRO DANIEL-ACTOR

90000000000 - CORAI, GRACIELA BEATRIZ-POR DERECHO PROPIO

20329270859 - REYNOSO, JUAN MARCOS-POR DERECHO PROPIO

23337031889 - TOMAS FERNANDO C., -POR DERECHO PROPIO

33539645159 - CAJA DE PREVISION Y SEG.SOC.P/PROF.DE LA PROV.DE TUC., ----

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°2

ACTUACIONES N°: 578/19



H105025540207

REF: SUAREZ CLAUDIO SANDRO DANIEL c/ MEDIDIAGNOS S.R.L s/ COBRO DE PESOS - EXPTE 578/19.-

San Miguel de Tucumán, Febrero de 2025.-

Proveyendo la presentación del letrado Dr. Fernando Carlos Tomás del 24/2/2025: Asistiendole razon al letrado presentante, teniendo en cuenta que con respecto a la planilla de actualizacion de capital la parte actora presento la misma en fecha 7/10/2024 y la parte demandada se allano a la misma en fecha 23/10/2024, por lo tanto la misma se encuentra firme y consentida.

Con respecto a la planilla de actualizacion de honorarios, el letrado Reynoso Juan Marcos, acompaño planilla de actualizacion en fecha 7/10/2024, la parte demanda impugno la planilla en fecha 23/10/2024, y luego de la vista al letrado Reynoso este no contesto el traslado corrido. En consecuencia se encuentra pendiente de resolver la impugnacion de la planilla de actualizacion de honorarios conforme constancias de autos.

En su merito y conforme las facultades que me confiere el art 10 del CPL poniendo orden al proceso, dispongo dejar sin efecto las planillas de actualizaciones presentadas en fecha 12 y 17 de febrero del corriente año y pasar a despacho para resolver la impugnacion de planilla escrito de fecha 23/10/24..- GOF578/19

Actuación firmada en fecha 07/03/2025

Certificado digital:

CN=JOGNA PRAT Ezio Enrique, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20176149796

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.